



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Promiscuo de Familia de Chiriguaná Cesar

Chiriguaná, febrero ocho (08) de dos mil veinticuatro de 2024

CLASE DE PROCESO:	V.S FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE:	EMMA SANDRITH PEREZ PEREZ
DEMANDADO:	SAMIR IVAN AROCA SANABRIA
APODERADA:	LELIA MORALES NEGRETTE
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2022-00221-00
ASUNTO:	AUTO REQUIERE

Teniendo en cuenta, que fueron aportado los resultados médicos referente al autismo, realizado por el “*psiquiatra infantil*”, al menor SALVADOR AROCA PEREZ, este despacho, procede a señalar el once (11) de junio de 2024, a las nueve de la mañana (09: 00am), para que tenga lugar la celebración de la audiencia consagrada en el artículo 392 del C.G.P., diligencia que se realizará de manera virtual a través de la plataforma LIFEZISE.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:
Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 36563ed974138573dd2f09615fa654944ea8ea30b9e18205a3260f78c7b79985
Documento generado en 08/02/2024 11:27:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>